Cnel. Oviedo, 31 de julio del 2017.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de contratación No.44/2017 para CONSTRUCCIÓN DE AULA Y SANITARIO EN LA ESCUELA BÁSICA No.6017 PEDRO P. PEÑA ID 333890 con el objeto de remitir la evaluación realizada en este proceso; En ese sentido, según acta se presentaron en tiempo y forma las siguientes ofertas:

1) **RD CONSTRUCCIONES DE DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ RUC 4528751-1** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de aula Tipo 5,50 x 6,80	Gs.82.214.560
2	Construcción de sanitario Tipo 3,60 X 4,35	Gs.68.238.900

2) **LA EMPRESA PROGEN S.A. con RUC 80061627-8** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de aula Tipo 5,50 x 6,80	Gs.80.459.780
2	Construcción de sanitario Tipo 3,60 X 4,35	Gs.59.723.160

3) **LA EMPRESA PSV INGENIERIA DEL ING. PEDRO SILVANO ESPINOLA VERA con RUC 3034224-4** presenta oferta conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Construcción de aula Tipo 5,50 x 6,80	Gs.80.000.000
2	Construcción de sanitario Tipo 3,60 X 4,35	Gs.65.460.400

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60° y 61° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
4. Declaración jurada del Art. 40 de la Ley.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.**

C.P. Rodrigo Chávez
Dpto. de Administración

Abog. Adalberto Aquino
Presidente UOC

Nº 1 – OFERENTE: DIEGO ANDRES RUIZ DIAZ	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Nº 2 – OFERENTE: PROGEN S.A.	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Ref. UOC

C.P. Ronald Chávez
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Mario Mendoza

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Nº 3 – OFERENTE: PEDRO SILVANO ESPINOLA VERA	
Formulario de Oferta	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Documento de Identidad	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Formulario 101	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Cedula Tributaria	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	cumple
Experiencia requerida	Cumple
Balances Generales	Cumple

Que, habiendo cumplido los oferentes con las exigencias del PBC y teniendo en consideración que el sistema de adjudicación en este proceso de contratación es por LOTE y luego de la verificación realizada el **Comité de Evaluación** de la Municipalidad de Cnel. Oviedo**:**

RESULEVE: **1º)** Recomendar al señor Intendente Municipal la Adjudicación de los lotes a los oferentes mencionados mas abajo por cumplir con las exigencias previstas en el **Art. 61 Decreto N° 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"** salvo mejor parecer.-

LOTE 1: Construcción de aula Escuela Básica No.6017 Pedro P. Peña
Oferente adjudicado: Pedro Silvano Espínola Vera
Ruc: 3034224-4
Monto total: Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones)
LOTE 2: Construcción de sanitario Escuela Básica No.6017 Pedro P. Peña
Oferente adjudicado: Progen S.A.
Ruc: 80061627-8
Monto total: Gs. 59.723.160 (Guaraníes cincuenta y nueve millones, setecientos veintitrés mil, ciento sesenta).

2º) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación.
3º) Notificar a quienes corresponda.-

Atentamente.

Abg. Mario Mendoza

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

C. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas